



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Energético Mexicano

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º o 10º Semestres

6

Carácter:

Teóricas

Horas

Prácticas

Horas por semana

Optativa

3

0

3

Horas
Presenciales

Estudio
autónomo

Horas por semestre

1

2

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Explicará y analizará el Derecho Energético Mexicano, y se distinguirá las políticas de energía en el desarrollo económico nacional, en particular la trascendencia de los hidrocarburos. Se advertirá la evolución en el consumo de las fuentes de energía, en el ámbito internacional y en el nacional, sus implicaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas, así como, se explicará los ordenamientos jurídicos que inciden en la regulación y fomento en la explotación de las diferentes fuentes de energía: petróleo, electricidad, gas, solar, eólica y geotérmica.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Los hidrocarburos en la historia económica de México.

- 1.1. El siglo XIX: el régimen jurídico de la propiedad pública en la Constitución Política de la República Mexicana de 1857.
- 1.2. El proyecto económico de Porfirio Díaz en materia energética.
- 1.3. El proyecto económico en la Constitución Política de los Estados

2

0

Unidos Mexicanos de 1917, en materia de energía y las Leyes reglamentarias en materia petrolera. 1.4. La expropiación de la industria petrolera por el Presidente Lázaro Cárdenas. 1.5. El proyecto económico y las instituciones resultantes del proceso expropiatorio.		
Unidad 2. Derecho energético. 2.1 Energía. 2.2 Energías renovables y no renovables. 2.3 Concepto, naturaleza y características generales del derecho Energético. 2.4 Su relación con otras ramas del orden jurídico. 2.5 Base constitucional del derecho energético.	2	0
Unidad 3. Las Facultades del Estado Mexicano en materia económica. 3.1. Funciones económicas del Estado. 3.2. La rectoría económica del Estado. 3.3. Economía mixta. 3.4. La planeación democrática. 3.5. El Plan Nacional de Desarrollo 2012- 2018. 3.6. La política energética. 3.7. El Programa Sectorial de Energía 2013-2018.	2	0
Unidad 4. Fundamentos constitucionales y conceptos básicos del derecho energético mexicano. 4.1 El desarrollo nacional, bienestar Social e individual y propiedad. 4.2 La propiedad originaria de la nación. 4.3 Función social de la propiedad. 4.4 Patrimonio de explotación directa por el Estado. 4.5 Facultades del Estado Mexicano en materia económica.	2	0
Unidad 5. El régimen Constitucional de las fuentes de energía anterior a la Reforma constitucional en materia energética de diciembre de 2013. 5.1 Las leyes reglamentarias en materia de petróleo. 5.2 Las leyes reglamentarias de la industria eléctrica. 5.3 Ley para el Aprovechamiento de Energías renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. 5.4 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 5.5 Sector eléctrico exclusividad en la actividad petrolera.	2	0
Unidad 6. La Reforma constitucional en materia energética de diciembre de 2013. 6.1. El contenido de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución	2	0

Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia energética. 6.2. El régimen jurídico de las áreas estratégicas en materia de hidrocarburos y en la generación de energía. 6.3. El fomento a las formas de generación de energía renovables. 6.4. La creación de organismos reguladores en materia de energía. 6.5. El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. 6.6. La preservación del medio ambiente. 6.7. La responsabilidad por actividades que impactan en el medio ambiente.		
Unidad 7. Las leyes reglamentarias en materia energética. 7.1. Ley de Hidrocarburos. 7.2. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. 7.3. Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. 7.4. Ley de la Industria Eléctrica. 7.5. Ley de Petróleos Mexicanos. 7.6. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. 7.7. Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. 7.8. Ley de energía Geotérmica. 7.9. El Programa Sectorial de Energía 2013-2018. 7.10. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	2	0
Unidad 8. Los principales tratados internacionales comerciales suscritos por México y su relación con el sector energético. 8.1. El Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 8.2. El Título VI del Acuerdo de Asociación Económica. Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea. 8.3. Los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.	2	0
Total de horas presenciales	16	
Total de horas de estudio autónomo		32
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
2008 International Petroleum Encyclopedia editado por Joseph Hilyard. Adame Goddard, Jorge. <i>La propiedad de la nación mexicana sobre el petróleo y los hidrocarburos</i>, Enerlegis, México, 2008. Ángeles cornejo, Sarahí. <i>Intervención del Estado en la Industria Petrolera</i>, México, UNAM- Miguel Ángel Porrúa, 2001. Arauz, Luis. <i>Legislación Petrolera Internacional, Nueva Etapa del Proceso de Liberación</i>, México, Siglo XXI, 1978. Arellano Belloc, Francisco. <i>La exclusividad del estado en el manejo de sus recursos petroleros</i>, México, Comaval, 1958.		

Barbosa Cano, Fabio. *Las reservas y el potencial mexicano de petróleo crudo: pasado y presente de una explotación depredadora*, en COLMENARES, César Francisco et al. (coorfs), Pemex: Presente y futuro, México, UNAM, UAM, Universidad Autónoma de Campeche, Plaza y Valdés, 2008.

Barbosa Cano, Fabio. *El petróleo en los hoyos de dona y otras áreas desconocidas del Golfo de México*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Barbosa Cano, Fabio. *Exploración y reservas de hidrocarburos en México*, México, UNAM- Miguel Ángel Porrúa, Colección Jesús Silva Herzog, 2000.

Basurto, Jorge. *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*, México, Siglo XXI, 1979.

Burgoa, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1979.

Carbonell, Miguel. *Constitución, Reforma Constitucional y Fuentes del Derecho en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 1998.

Cárdenas Gracia, Jaime. *En Defensa del Petróleo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México 2009.

Cárdenas Gracia, Jaime. *La disputa por el Petróleo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2009.

Cárdenas, Lázaro. *Apuntes: Una selección*, México, UNAM, 2003.

Celis Salgado, Lourdes. *La industria Petrolera en México. Una Crónica. I. De los Inicios a la Expropiación*, México Petróleos Mexicanos, 1988.

Centro de Estudios Internacionales. *Las Perspectivas del Petróleo Mexicano*, México, El colegio de México, 1979.

Estudios de Derecho Económico V, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1986.

Fernández Ruiz, Jorge. *El marco constitucional de la industria petrolera*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Documento de trabajo núm. 111, Derecho constitucional, mayo de 2008.

Fernández Ruiz, Jorge. *Derecho administrativo y administración Pública*, México Porrúa, 2006.

Fraga, Gabino. *Derecho Administrativo*, México, Porrúa, 1995.

Gálvez, Arturo. *La industria petrolera en México. Una crónica. III. Crisis del crecimiento y expansión de Petróleos Mexicanos. (1970-1988)*, México, Petróleos Mexicanos, 1988.

Garaicochea Petrirena, Francisco. *Depredación de recursos patrimoniales petroleros en Pemex Exploración y Producción (PEP), Durante este sexenio*, en SAXE FERNÁNDEZ, Jhon (coord.), *La energía en México. Situación y alternativas*, México, UNAM, 2009.

García Reyes, Miguel y Ronquillo Jarillo, Gerardo. *Estados Unidos, petróleo y geopolítica. Las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*, México, Instituto Mexicano del Petróleo-Plaza y Valdés, 2005.

Gómez-Robledo Verduzco, Alonso. *Compilador La Soberanía de los Estados sobre Recursos Naturales*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. 1980.

Grunstein, Miriam. *De la caverna al mercado. Una vuelta al mundo de las negociaciones petroleras*, Cidac (Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., 2011.

Katzarov, Konstatin. *Teoría de la Nacionalización. El Estado y la Propiedad*, Cuadra, Héctor, Trad. y apéndice. Instituto de Derecho Comparado, UNAM, México 1963.

La Industria Petrolera ante la Regulación Jurídico -Ecológica en México, Varios, UNAM- Petróleos Mexicanos, México, 1992.

Las raíces del nacionalismo petrolero en México, México, editorial Océano, 2009.

LLeonart y Amselen, Alfredo J. *Derecho de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales*, Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1976.

Meyer, Lorenzo. *La política petrolera del gobierno Mexicano: evolución histórica*, México Nueva Imagen- Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Meyer, Lorenzo y Morales, Isidro. *Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1979.

Morales, Isidro. *La formación de la política petrolera en México, 1970-1986*, México, El Colegio de

México, 1988.

Novoa Monreal, Eduardo. *La nacionalización del petróleo en Venezuela (sus aspectos jurídicos)*, México UNAM, 1979.

Orrego Vicuña, Francisco. *Derecho internacional Económico*, México, Editorial Porrúa, 1975.

PEMEX: Ambiente y energía. Los retos del Futuro., Varios, UNAM- Petróleos Mexicanos, México, 1995.

Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena. *El Derecho ante los Problemas Socioeconómicos de México (Energéticos y alimentos)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México 1982.

Regulación del Sector Energético, Varios, UNAM-Secretaría de Energía, México, 1997.

Sánchez Bringas, Enrique. *El Régimen Jurídico del Petróleo en México. Jurídica*, México, número 12, 1980.

Tugendhat, Christopher. *Petróleo, el mayor negocio del Mundo*. Alianza, Madrid, España, 1969.

Witker, Jorge. *Curso de Derecho Económico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México 1989

Hemerografía

Gómez-Robledo Verduzco, Alonso. *Aspectos de la reparación en derecho internacional Boletín Mexicano de derecho comparado*. México UNAM número 27 Septiembre Diciembre 1976.

Méndez-Silva Ricardo. *La soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales*. Boletín Mexicano de Derecho comparado. México UNAM número 16-17 Enero- Agosto 1973.

Mercedes Gayosso y Navarrete, y Socorro Moncayo Rodríguez. *Consideraciones sobre los Energéticos del México Precortesiano a Nuestros Días*. En Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1983). UNAM México, 1984.

Meyer Lorenzo. *El auge petrolero y las experiencias mexicanas disponibles. Los Problemas del pasado y la visión del futuro*, en Revista Foro Internacional, el Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, vol. 18 no. 4 abril junio de 1978.

Ruperto Patiño Manffer. *Los Acuerdos Comerciales y de Inversión frente a la reforma Energética en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/HechosyDerechos/cont/17/art12.htm>*.

Saxe-Fernández, John. *Importancia estratégica del Petróleo mexicano. Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, México, UNAM Instituto de Investigaciones Económicas no. 37, año X, febrero -abril 1979

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
– Exposición del maestro – Exposición audiovisual – Ejercicios dentro de clase – Seminarios – Lecturas obligatorias – Trabajos de investigación – Prácticas de campo – Discusión de casos reales en grupo – Proyección de láminas y acetatos – Investigación de campo – Conferencia por profesores invitados – Ejercicios fuera de clase – Solución de casos prácticos – Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de	– Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva – Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo	
Perfil profesión gráfico del docente.	
– Licenciatura en ciencias exactas o Derecho – Posgrado en temas de Derecho – Experiencia docente en temas de ciencias	